



y para ello delegacion con el que con testamento de  
esta diligencia y de cuenta al Sr. D. Juan de  
Alcaide de la Provincia para su debida inteligencia  
y efectos conducentes - En segunda del Sr. Alcaide  
primero dijo: que a pesar de no haber el numero  
suficiente de Capitanes, era necesario el que se  
pueda con las presentes en caso de estar funcion  
de gloria para celebrarse un dia tan glorioso  
y patrocinar al pueblo que este tiempo quedara  
le figurante; cuya manifestacion se hizo en  
esta diligencia y testamento que se hizo  
a la vez. Y para que en tal tiempo conste lo que  
dijo por la presente que firmo con el Comandante Sr.  
Alcaide primero y de ella doy fe.

*Mano de Juan de Alcaide*

Y tambien doy fe: que en la mañana de hoy dia  
de la fecha designada y celebrada por el Sr. Alcaide  
de Ayuntamiento con el Sr. D. Juan de Alcaide  
mediante a no haberse firmado el suficiente nu-  
mero de Capitanes, y para que conste, queda

